

MARTES, 2 DE DICIEMBRE DE 2014 - BOC NÚM. 232

JUNTA VECINAL DE COO

CVE-2014-16914 *Aprobación inicial y exposición pública del expediente de modificación de créditos 3/2014.*

El Pleno de la Corporación, en sesión celebrada el día 7 de noviembre de 2014, ha aprobado inicialmente el expediente 3/2014 de modificación presupuestaria de la Junta Vecinal de Coo para el ejercicio 2014.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 177 y siguientes del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales, se expone al público por el plazo de quince días hábiles, durante los cuales podrán presentar las reclamaciones oportunas.

Si transcurrido el plazo anteriormente expresado no se hubieran presentado reclamaciones, se considerará definitivamente aprobada esta modificación presupuestaria.

Coo, 21 de noviembre de 2014.

La presidenta,

Isabel Fernández Quijano.

[2014/16914](#)